



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

267/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción Reconocimiento al Mérito de la ciudad de Ushuaia a las Damas Centinelas Argentinas:

- Edelmira Toledo Sachi,
- Juana Salcedo;
- Marta Hortensia Solís;
- Adriana María Montes De Oca;
- Nora del Valle Andrada;
- Teresa del Valle Reynoso;
- Alicia Beatriz Molina;
- María Victoria Pérez Rodríguez;
- Esther Varela;
- Irma Ofelia García;
- María Cristina Cisneros;
- Leticia Inés Rojas;
- Mónica del Carmen Oyarzún;
- Silvia Nora Paredes;
- María América Ledesma;
- Teresa del Carmen Ojeda;
- María Noemí Mutto;
- María Aurora Muñoz (fallecida);
- María Stella Agüero (fallecida);
- Mabel Noemí Fullana (fallecida);
- María Esther Barcelo;
- María Florinda García;
- Ángela Noemí De La Serna;
- Edith Silvia Torres.

ARTÍCULO 2º.- La distinción en el marco del cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 3617, consistirá en una medalla alusiva, un Diploma de Honor



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”

“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

267/2008

que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución o Decreto que dispone la misma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 428 /2014.-

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 10/12/2014.-

CO
2

O.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia